

Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Vicerrectora de Investigación y Política Científica, por la que se hace pública la relación definitiva de concesión de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de Cuenca de la UCLM, para el año 2020, convocados por Resolución de 31 de julio de 2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con el artículo 5.1 de la convocatoria, la Comisión de selección ha decidido la propuesta de resolución definitiva de candidatos seleccionados, atendiendo a la distribución por áreas científicas recogida en el artículo 3.1 de la convocatoria y publicada el 22 de septiembre de 2020.

HE RESUELTO:

Primero. Hacer pública en el Anexo I la relación definitiva de candidatos seleccionados.

La relación definitiva de candidatos suplentes figura en el Anexo II.

Segundo. El periodo de ejecución de las ayudas se extenderá **desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021**, teniendo la obligación los beneficiarios de presentar una memoria final durante el mes siguiente a la finalización del proyecto, así como mantener la condición de matriculado en un programa de doctorado hasta el final del periodo de ejecución de la ayuda.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

Albacete, en la fecha abajo indicada

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA
Amaya Zalacain Aramburu

ID. DOCUMENTO	g8mTCrk4hg		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		26-10-2020 09:38:11	1603701492281
 g8mTCrk4hg			

Anexo I. Relación definitiva de candidatos seleccionados.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	ÁREA CIENTÍFICA
SANTIAGO CRESPO CAURÍN	76,02	Artes y Humanidades
ROSA MARÍA LÓPEZ GARCÍA	75,43	Artes y Humanidades
MARTA VICENTE HERNÁNDEZ	69,40	Artes y Humanidades
IGNACIO MARTÍN ENCINAS	65,66	Artes y Humanidades
ISRAEL JOSÉ PÉREZ CALLEJA	64,75	Artes y Humanidades
IVÁN SYROYID SYROYID	73,49	Ciencias de la Salud
JUAN VICENTE SIERRA DE LOS RÍOS	67,43	Ciencias Sociales y Jurídicas
JOSÉ PAUL TINIZHAÑAY PERALTA	66,69	Ciencias Sociales y Jurídicas
SARA GARCÍA CABALLERO	62,89	Ciencias Sociales y Jurídicas
JOSÉ MARÍA VALERO GARCÍA	61,78	Ciencias Sociales y Jurídicas

Anexo II. Relación definitiva de candidatos suplentes.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	ÁREA CIENTÍFICA
JUAN LÓPEZ DÍEZ	64,10	Artes y Humanidades
ALEJANDRA FREYMANN CARBAJAL	62,50	Artes y Humanidades
YOLANDA GEMA ARJONA SIERRA	59,40	Artes y Humanidades
CARMEN AMALIA BACHILLER PERALES	58,05	Artes y Humanidades
IGNACIO CASERO LUCAS	57,56	Artes y Humanidades
JUAN MANUEL SAAVEDRA SAAVEDRA	55,25	Artes y Humanidades
GERMÁN DE LA RIVA UMAÑA	53,65	Artes y Humanidades
PATRICIA LORENZO GARCÍA	66,00	Ciencias de la Salud
NICOLÁS JESÚS GARRIDO MORIANA	64,79	Ciencias de la Salud
MARTA MARÍA GUIJARRO HERRÁIZ	64,39	Ciencias de la Salud
ALBERTO ALCALDE CALONGE	59,53	Ciencias Sociales y Jurídicas
SANDRA LOZANO FERNÁNDEZ	58,15	Ciencias Sociales y Jurídicas
SARA SÁNCHEZ TORRALBA	53,36	Ciencias Sociales y Jurídicas
RUTH COLMENA DE LA OSSA	47,14	Ciencias Sociales y Jurídicas

ID. DOCUMENTO	g8mTCrk4hg		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		26-10-2020 09:38:11	1603701492281
 g8mTCrk4hg			